

TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
22 de Noviembre de 2021
Alcance
Núm. 47



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



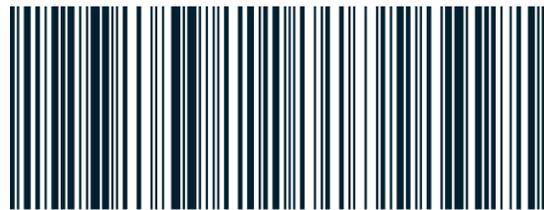
LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ARMANDO SILVA RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la
Coordinación General Jurídica

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2021_nov_22_alc0_47

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

 +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /periodicoficialhidalgo

 @poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Municipio de Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo. - Acta de Aprobación de la Tercera Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	3
Municipio de Tepehuacán de Guerrero, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	25
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tlaxcoapan, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.	31

Publicación electrónica



**MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA 3RA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 16 :30 HORAS DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL 2021, REUNIDOS EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO., LOS CC. AGUSTÍN RAMÍREZ JARILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARIA DE LOS ANGELES BONILLA SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS REGIDORES, ISMAEL CORDERO GONZALEZ, ADRIANA JARILLO LOPEZ, FRANCISCO LICONA MENDOZA, URIEL ESCOBEDO LOPEZ, ESMERALDA SOTO GUTIERREZ, LILIANA GUTIERREZ ARTEAGA, . CLARA ELENA CORDERO SOTO, MARIA ISABEL ISLAS GOMEZ, HUGO EDMUNDO GUZMAN GARCIA, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA 3ª ADECUACION PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS PERSONALES	30,000.00
RECURSOS FISCALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	942,870.00
RECURSOS FISCALES	SERVICIOS GENERALES	674,774.00
RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	749,400.00
RECURSOS FISCALES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	409,000.00
RECURSOS FISCALES	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
	TOTAL DEL FONDO	2,806,044.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	8,612,535.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,508,320.44
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	3,795,378.20
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,241,571.19
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	537,010.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	2,624,060.17
	TOTAL DEL FONDO	20,318,875.00

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES SUMINISTROS	Y	160,486.43
	TOTAL DEL FONDO		160,486.43
COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES SUMINISTROS	Y	32,932.00
	TOTAL DEL FONDO		32,932.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	MATERIALES SUMINISTROS	Y	100,000.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		328,430.00
	TOTAL DEL FONDO		428,430.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS)	MATERIALES SUMINISTROS	Y	336,868.00
	TOTAL DEL FONDO		336,868.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES		5,623,478.80
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES SUMINISTROS	Y	1,054,173.60
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES		306,004.24
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1,779,920.60
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		58,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA		670,846.76
	TOTAL DEL FONDO		9,492,424.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	MATERIALES SUMINISTROS	Y	7,332.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	SERVICIOS GENERALES		900,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		40,000.00
	TOTAL DEL FONDO		947,332.00
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	MATERIALES SUMINISTROS	Y	457,962.01
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	SERVICIOS GENERALES		278,080.00
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		273,913.00

PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	BIENES INMUEBLES INTANGIBLES	MUEBLES, E	199,122.99
	TOTAL DEL FONDO		1,209,078.00
FONDO PARA LA ESTABILIZACION DE LOS INGRESO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES SUMINISTROS	Y	61,209.74
	TOTAL DEL FONDO		61,209.74
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN PUBLICA		12,841,913.00
	TOTAL DEL FONDO		12,841,913.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES		4,175,277
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	MATERIALES SUMINISTROS	Y	1,416,598.24
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES		612,155.07
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	BIENES INMUEBLES INTANGIBLES	MUEBLES, E	252,699.69
	TOTAL DEL FONDO		6,456,730.00
RECURSOS FISCALES 2020	SERVICIOS PERSONALES		197,160.21
RECURSOS FISCALES 2020	MATERIALES SUMINISTROS	Y	22,746.75
RECURSOS FISCALES 2020	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS	OTRAS	155,363.94
	TOTAL DEL FONDO		375,270.90
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	MATERIALES SUMINISTROS	Y	570,780.45
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	SERVICIOS GENERALES		285,874.78
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS	OTRAS	120,260.66
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2020	BIENES INMUEBLES INTANGIBLES	MUEBLES, E	250,000.00
	TOTAL DEL FONDO		1,226,915.89
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2020	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS	OTRAS	115,849.55
	TOTAL DEL FONDO		115,849.55

COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS 2020	MATERIALES SUMINISTROS	Y	4,868.12
	TOTAL DEL FONDO		4,868.12
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL) 2020	MATERIALES SUMINISTROS	Y	210,339.61
	TOTAL DEL FONDO		210,339.61
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACOS) 2020	MATERIALES SUMINISTROS	Y	82,320.65
	TOTAL DEL FONDO		82,320.65
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	MATERIALES SUMINISTROS	Y	603,024.17
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	SERVICIOS GENERALES		47,720.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		145,022.18
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 2020	INVERSIÓN PUBLICA		397,000.00
	TOTAL DEL FONDO		1,192,766.35
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 2020	MATERIALES SUMINISTROS	Y	47,784.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACION 2020	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		45,194.60
	TOTAL DEL FONDO		92,978.60
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2020	MATERIALES SUMINISTROS	Y	274,302.99
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2020	SERVICIOS GENERALES		33,000.00
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2020	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		97,860.00
PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN 2020	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		85,000.00
	TOTAL DEL FONDO		490,162.99
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2020	MATERIALES SUMINISTROS	Y	731,184.90



FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2020	BIENES INMUEBLES INTANGIBLES	MUEBLES, E	109,000.00
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2020	INVERSIÓN PUBLICA		1,253,496.54
TOTAL DEL FONDO			2,093,681.44
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021:			\$60,977,476.27

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE **\$60,977,476.27** (SESENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMATICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 19:30 HORAS DEL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL _____ C. AGUSTIN RAMIREZ JARILLO RÚBRICA	SINDICO PROCURADOR _____ PROFRA. MARIA DE LOS ANGELES BONILLA SANCHEZ RÚBRICA
---	---

REGIDOR _____ C. ISMAEL CORDERO GONZALEZ RÚBRICA	REGIDOR _____ C. ADRIANA JARILLO LOPEZ RÚBRICA
---	---

REGIDOR _____ C. FRANCISCO LICONA MEDOZA RÚBRICA	REGIDOR _____ C. ESMERALDA SOTO GUTIERREZ RÚBRICA
---	--

REGIDOR _____ C. URIEL ESCOBEDO LOPEZ RÚBRICA	REGIDOR _____ PROFRA. LILIANA GUTIERREZ ARTEAGA RÚBRICA
--	--

REGIDOR _____ C. CLARA ELENA CORDERO SOTO	REGIDOR _____ LIC. MARIA ISABEL ISLAS GOMEZ RÚBRICA
---	--

REGIDOR _____ PROF. HUGO EDMUNDO GUZMAN GARCIA RÚBRICA

Publicación electrónica



MUNICIPIO DE AGUA BLANCA DE ITURBIDE, HGO.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 30-11-2020	1RA MODIFICACION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 12-02-2021	FE ERRATAS	FE DE ERRATAS PRESUPUESTO MODIFICADO 12-02-2021	2DA MODIFICACION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 16-07-2021	3RA MODIFICACION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 14-10-2021	SUBTOTAL	TOTAL
100000	SERVICIOS PERSONALES												18,441,290.80
110000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente											15,202,525.00	
111000	Dietas												
111001	Dietas	FOMUN	2,261,904.00	0.00	2,261,904.00		2,261,904.00		2,261,904.00		2,261,904.00		
113000	Sueldos Base al Personal Permanente						0.00						
113001	Sueldos a Personal de Presidencia Municipal	FGP	7,680,672.00	32,137.00	7,712,809.00		7,712,809.00	3,590.00	7,716,399.00	870,000.00	6,846,399.00		
113002	Sueldos a Personal de Servicios Públicos Municipales	FOMUN	1,371,144.00	0.00	1,371,144.00		1,371,144.00	44,216.00	1,326,928.00	80,000.00	1,246,928.00		
113003	Sueldos a Personal de D.I.F. Municipal	FOMUN	1,357,464.00	7,754.00	1,365,218.00		1,365,218.00	151,340.00	1,516,558.00	140,000.00	1,376,558.00		
113004	Sueldos a Personal de Seguridad Pública	FORTAMUN	2,224,032.00	0.00	2,224,032.00		2,224,032.00		2,224,032.00		2,224,032.00		
113005	Sueldos al personal del Grupo Anticorrupcion	FORTAMUN	1,082,256.00	0.00	1,082,256.00		1,082,256.00		1,082,256.00		1,082,256.00		
113006	Sueldos a Personal de Supervision de Obras	REPO	93,600.00	0.00	93,600.00		93,600.00		93,600.00	93,600.00			
113007	Sueldos al personal del Centro de Control	FORTAMUN	164,448.00	0.00	164,448.00		164,448.00		164,448.00		164,448.00		
120000	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio											158,765.00	
122000	Sueldos Base al Personal Eventual												
122001	Sueldos a Personal Eventual	FGP	150,000.00	0.00	150,000.00		150,000.00		150,000.00	21,235.00	128,765.00		
122001	Sueldos a Personal Eventual	REPO	150,000.00	0.00	150,000.00		150,000.00		150,000.00	120,000.00	30,000.00		
130000	Remuneraciones Adicionales y Especiales											2,567,828.80	
132000	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año												
132003	Aguinaldos a Personal de Presidencia Municipal	FGP	1,280,112.00	7,916.00	1,288,028.00		1,288,028.00	1,436.00	1,289,464.00	60,000.00	1,229,464.00		
132004	Aguinaldos a Personal de Servicios Públicos Municipales	FOMUN	228,524.00	0.00	228,524.00		228,524.00	7,368.00	221,156.00	20,309.20	200,846.80		
132005	Aguinaldos a Personal de D.I.F. Municipal	FOMUN	226,244.00	2,496.00	228,740.00		228,740.00	60,536.00	289,276.00		289,276.00		
132006	Aguinaldos a Personal de Seguridad Pública	FORTAMUN	370,672.00	0.00	370,672.00		370,672.00		370,672.00		370,672.00		
132007	Aguinaldos al personal del Grupo Anticorrupcion	FORTAMUN	180,376.00	0.00	180,376.00		180,376.00		180,376.00		180,376.00		
132008	Aguinaldos a Personal de Supervision de Obras	REPO	15,600.00	0.00	15,600.00		15,600.00		15,600.00	15,600.00			
132009	Aguinaldos al personal del Centro de Control	FORTAMUN	27,408.00	0.00	27,408.00		27,408.00		27,408.00		27,408.00		
134000	Compensaciones												

134 001	Compensaciones a Personal de Presidencia Municipal	FGP	124,06 4.00	4,431. 00	128,49 5.00		128,49 5.00		128,49 5.00			
134 001	Compensaciones a personal de Presidencia Municipal	FOMU N	17,754 .00	0.00	17,754 .00		17,754 .00		17,754 .00			
134 002	Compensaciones a Personal de Seguridad Publica	FORTA MUN	123,53 7.00	0.00	123,53 7.00		123,53 7.00		123,53 7.00			
150 000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas										83,360 .00	
155 000	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos											
155 001	Capacitacion a Personal de Presidencia Municipal	FGP	150,00 0.00	0.00	150,00 0.00		150,00 0.00		150,00 0.00	126,876 .00	23,124 .00	
159 000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.00								
159 001	Subsidio para el Empleo a Personal de Presidencia Municipal	FGP	4,920. 00	0.00	4,920. 00		4,920. 00	1,368. 00	6,288. 00		6,288. 00	
159 002	Subsidio para el Empleo a Personal de Servicios Publicos Municipales	FOMU N	9,096. 00	0.00	9,096. 00		9,096. 00	1,704. 00	10,800 .00		10,800 .00	
159 003	Subsidio para el Empleo a Personal del DIF Municipal	FOMU N	51,408 .00	0.00	51,408 .00		51,408 .00	10,808 .00	40,600 .00		40,600 .00	
159 004	Subsidio para el Empleo para Personal de Seguridad Publica	FORTA MUN	2,448. 00	0.00	2,448. 00		2,448. 00		2,448. 00	100.00	2,548. 00	
160 000	Previsiones											
161 000	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social										0.00	
161 001	Previsiones Salariales y Economicas	FGP	250,00 0.00	44,48 4.00	205,51 6.00		205,51 6.00	6,394. 00	199,12 2.00	199,122 .00	0.00	
161 001	Previsiones Salariales y Economicas	FOMU N	416,53 6.00	10,25 0.00	406,28 6.00		406,28 6.00	300,00 0.00	106,28 6.00	106,286 .00	0.00	
161 001	Previsiones Salariales y Economicas	FORTA MUN	90,000 .00	0.00	90,000 .00		90,000 .00		90,000 .00	90,000. 00	0.00	
170 000	Pago de Estímulos a Servidores Públicos										428,81 2.00	
171 000	Estímulos											
171 001	Estimulos a Servidores Públicos	FGP	250,00 0.00	0.00	250,00 0.00		250,00 0.00		250,00 0.00		250,00 0.00	
171 001	Estimulos a Servidores Públicos	FOMU N	30,000 .00	0.00	30,000 .00		30,000 .00	148,81 2.00	178,81 2.00		178,81 2.00	
200 000	MATERIALES Y SUMINISTROS											10,800 .517.5 6
210 000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales										529,64 4.00	
211 000	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina											
211 001	Papelera y Articulos de Escritorio	FGP	150,00 0.00	0.00	150,00 0.00		150,00 0.00	70,000 .00	80,000 .00	20,050. 00	100,05 0.00	
211 001	Papelera y Articulos de Escritorio	FOFIR	6,000. 00	0.00	6,000. 00		6,000. 00	1,332. 00	7,332. 00		7,332. 00	
211 001	Papelera y Articulos de Escritorio	FGP 20		46,59 0.00	46,590 .00		46,590 .00		46,590 .00		46,590 .00	
211 001	Papelera y Articulos de Escritorio	FOFIR 20		22,78 4.00	22,784 .00		22,784 .00		22,784 .00		22,784 .00	
211 002	Libros, Periodicos y Revistas	FGP	6,000. 00	0.00	6,000. 00		6,000. 00		6,000. 00	6,000.0 0	0.00	
212 000	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción											
212 001	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Impresión	FGP	110,00 0.00	0.00	110,00 0.00		110,00 0.00		110,00 0.00		110,00 0.00	
212 002	Materiales, Útiles e Insumos para Equipo Fotográfico	FGP	5,000. 00	0.00	5,000. 00		5,000. 00		5,000. 00		5,000. 00	
212 003	Materiales, Útiles y Consumibles para Equipo de Fotocopiado	FGP	45,000 .00	0.00	45,000 .00		45,000 .00		45,000 .00	20,000. 00	25,000 .00	
214 000	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y comunicaciones											
214 001	Material para Bienes Informaticos	FGP	30,000 .00	50,00 0.00	80,000 .00		80,000 .00	24,000 .00	56,000 .00	20,000. 00	36,000 .00	



246 001	Material Electrico para Rehabilitación y Mantenimiento de Alumbrado Publico	FGP 20		87,30 9.32	87,309 .32		87,309 .32		87,309 .32		87,309 .32		
246 002	Lamparas para Alumbrado Publico	REPO	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	65,000. 00	65,000 .00		
246 002	Lamparas para Alumbrado Publico	FOMU N	25,000 .00	25,00 0.00	50,000 .00		50,000 .00	15,000 .00	35,000 .00	-132.12	34,867 .88		
249 000	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación			0.00									
249 002	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Rancherías	FOMU N	40,000 .00	40,00 0.00	0.00		0.00		0.00	50,000. 00	50,000 .00		
249 002	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Rancherías	FGP	68,000 .00	68,00 0.00	0.00		0.00	50,000 .00	50,000 .00		50,000 .00		
249 002	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Rancherías	REPO	20,000 .00	20,00 0.00	0.00		0.00		0.00		0.00		
249 002	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Rancherías	REPO 20		50,00 0.00	50,000 .00		50,000 .00		50,000 .00		50,000 .00		
249 002	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Rancherías	FGP 20		49,60 0.00	49,600 .00		49,600 .00		49,600 .00		49,600 .00		
249 002	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Rancherías	FOMU N 20		31,00 0.00	31,000 .00		31,000 .00		31,000 .00		31,000 .00		
249 003	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	REPO	20,000 .00	20,00 0.00	0.00		0.00		0.00		0.00		
249 003	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	FGP	68,500 .00	68,50 0.00	0.00		0.00	50,000 .00	50,000 .00		50,000 .00		
249 003	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	FOMU N	50,000 .00	50,00 0.00	0.00		0.00		0.00	50,000. 00	50,000 .00		
249 003	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	REPO 20		60,00 0.00	60,000 .00		60,000 .00		60,000 .00		60,000 .00		
249 003	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	FGP 20		30,60 0.00	30,600 .00		30,600 .00		30,600 .00		30,600 .00		
249 003	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Ejidos	FOMU N 20		65,50 0.00	65,500 .00		65,500 .00		65,500 .00		65,500 .00		
249 004	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	FGP	30,000 .00	30,00 0.00	0.00		0.00		0.00		0.00		
249 004	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	REPO	10,000 .00	10,00 0.00	0.00		0.00		0.00		0.00		
249 004	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	REPO 20		15,00 0.00	15,000 .00		15,000 .00		15,000 .00		15,000 .00		
249 004	Material para Rehabilitación y Mantenimiento de Caminos Rurales en Colonias	FGP 20		30,35 0.00	30,350 .00		30,350 .00		30,350 .00		30,350 .00		
249 006	Material Para Rehabilitacion y Mantenimiento de Parque Jardines Y Via Pública	FGP	60,000 .00	60,00 0.00	60,000 .00		60,000 .00		60,000 .00	5,000.0 0	65,000 .00		
249 007	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	CISAN	29,631 .00	3,301. 00	32,932 .00		32,932 .00		32,932 .00		32,932 .00		
249 007	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FOMU N	55,000 .00	0.00	55,000 .00		55,000 .00	41,318 .06	96,318 .06		96,318 .06		
249 007	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	CISAN 20		4,868. 12	4,868. 12		4,868. 12		4,868. 12		4,868. 12		
249 007	Material para Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	FOMU N 20		50,70 0.00	50,700 .00		50,700 .00		50,700 .00		50,700 .00		
250 000	Productos Quimicos, Farmaceuticos y de Laboratorio										805,00 3.14		
253 000	Medicinas y Productos Farmaceuticos												
253 001	Medicinas y Productos Farmaceuticos y Estudios de Laboratorio para Personal de Presidencia Municipal	FGP	65,000 .00	65,00 0.00	65,000 .00		65,000 .00		65,000 .00		65,000 .00		



253 002	Medicinas y Productos para aplicación en Ovinos	FOMU N		74,00 0.00	74,000 .00		74,000 .00	74,000 .00	- 0.00				
253 002	Medicinas y Productos para aplicación en Ovinos	ISR		74,00 0.00	74,000 .00		74,000 .00	74,000 .00	74,000 .00				
253 003	Medicinas y Productos para aplicación en Bovinos	FOMU N		74,00 0.00	74,000 .00		74,000 .00	- 318.06	73,681 .94				73,681 .94
254 000	Materiales Accesorios Y Suministros Medicos												
254 001	Materiales Accesorios Y Suministros Medicos	FGP		130,0 00.00	130,00 0.00		130,00 0.00	130,00 0.00	95,002. 00				34,998 .00
259 000	Otros Productos Quimicos												
259 001	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	ISR	62,640 .00	0.00	62,640 .00		62,640 .00	62,640 .00					62,640 .00
259 001	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	IEPS TABAC OS	50,112 .00	0.00	50,112 .00		50,112 .00	50,112 .00					50,112 .00
259 001	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	FGP	62,640 .00	0.00	62,640 .00		62,640 .00	62,640 .00					62,640 .00
259 001	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	FOMU N	62,640 .00	0.00	62,640 .00		62,640 .00	62,640 .00					62,640 .00
259 001	Hipoclorito de Sodio para Cloracion de Agua Potable	FORTA MUN	62,640 .00	0.00	62,640 .00		62,640 .00	62,640 .00					62,640 .00
259 002	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	ISR	63,104 .00	63,10 4.00	0.00		0.00		0.00				0.00
259 002	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	IEPS TABAC OS	63,104 .00	63,10 4.00	0.00		0.00		0.00				0.00
259 002	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	REPO	63,104 .00	63,10 4.00	0.00		0.00		0.00				0.00
259 002	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	FGP	63,104 .00	0.00	63,104 .00		63,104 .00	63,104 .00					63,104 .00
259 002	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	FOMU N	63,104 .00	0.00	63,104 .00		63,104 .00	63,104 .00					63,104 .00
259 002	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	FORTA MUN	63,104 .00	0.00	63,104 .00		63,104 .00	63,104 .00					63,104 .00
259 002	Tricloro (Pastillas) para Cloracion de Agua Potable	FOMU N 20		47,32 8.00	47,328 .00		47,328 .00	47,328 .00					47,328 .00
259 003	Hipoclorito de Sodio para Plantas de Tratamiento	FGP		20,00 0.00	20,000 .00		20,000 .00	20,000 .00	14,988. 80				5,011. 20
259 004	Sanitizante	FGP		30,00 0.00	30,000 .00		30,000 .00	15,000 .00	15,000 .00				15,000 .00
260 000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos												3,738. 515.64
261 000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos												
261 001	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	FGP	620,00 0.00	270,0 00.00	350,00 0.00		350,00 0.00	150,00 0.00	200,00 0.00				200,00 0.00
261 001	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	IEPS GASOL INAS	50,000 .00	0.00	50,000 .00		50,000 .00		50,000 .00				50,000 .00
261 001	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	FGP 20		153,0 00.00	153,00 0.00		153,00 0.00	153,00 0.00					153,00 0.00
261 001	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Presidencia	FEIEF 20			250,00 0.00		250,00 0.00	250,00 0.00					250,00 0.00
261 002	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	REPO	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	300,000 .00				300,00 0.00
261 002	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FGP	250,41 4.00	0.00	250,41 4.00		250,41 4.00	58,000 .00	308,41 4.00				100,000 .00
261 002	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	IEPS TABAC OS	373,66 9.00	373,6 69.00	0.00		0.00		0.00				0.00
261 002	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FOMU N	200,00 0.00	0.00	200,00 0.00		200,00 0.00	200,00 0.00	7,438.2 8				192,56 1.72
261 002	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	IEPS TABAC OS 20		82,32 0.65	82,320 .65		82,320 .65	82,320 .65					82,320 .65
261 002	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FOMU N 20		100,0 00.00	100,00 0.00		100,00 0.00	100,00 0.00					100,00 0.00
261 002	Combustibles y Lubricantes para Camiones y Maquinaria	FEIEF 20		180,0 00.00	180,00 0.00		180,00 0.00	180,00 0.00					180,00 0.00



261 003	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Públicas	REPO	100,00 0.00	0.00	100,00 0.00		100,00 0.00		100,00 0.00		100,00 0.00		
261 003	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Públicas	FGP	360,00 0.00	260,0 00.00	100,00 0.00		100,00 0.00		100,00 0.00	38,986. 10	61,013 .90		
261 003	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Públicas	IEPS GASOL INAS	50,000 .00	0.00	50,000 .00		50,000 .00		50,000 .00		50,000 .00		
261 003	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Obras Públicas	REPO 20		72,16 0.21	72,160 .21		72,160 .21		72,160 .21		72,160 .21		
261 004	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Recolección de Basura	FGP	398,00 0.00	0.00	398,00 0.00		398,00 0.00		398,00 0.00	120,000 .00	278,00 0.00		
261 004	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Recolección de Basura	FGP 20		61,00 0.00	61,000 .00		61,000 .00		61,000 .00		61,000 .00		
261 004	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Recolección de Basura	FEIEF 20		90,00 0.00	90,000 .00		90,000 .00		90,000 .00		90,000 .00		
261 005	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de D.I.F. Municipal	FGP	230,00 0.00	0.00	230,00 0.00		230,00 0.00	180,00 0.00	50,000 .00	44,168. 72	5,831. 28		
261 005	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de D.I.F. Municipal	ISAN	157,22 6.00	30,60 3.00	126,62 3.00		126,62 3.00		126,62 3.00	33,863. 43	160,48 6.43		
261 005	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de D.I.F. Municipal	FEIEF 20		71,18 4.90	71,184 .90		71,184 .90		71,184 .90		71,184 .90		
261 006	Combustibles y Lubricantes para Vehiculos de Seguridad Publica	FORTA MUN	718,73 2.00	0.00	718,73 2.00		718,73 2.00		718,73 2.00		718,73 2.00		
261 008	Lubricantes y Aditivos para Vehiculos de Presidencia	FGP	55,000 .00	25,00 0.00	80,000 .00		80,000 .00	30,000 .00	110,00 0.00		110,00 0.00		
261 008	Lubricantes y Aditivos para Vehiculos de Presidencia	FORTA MUN	35,000 .00	15,00 0.00	50,000 .00		50,000 .00		50,000 .00		50,000 .00		
261 009	Lubricantes y Aditivos para Camiones y Maquinaria de Presidencia	FGP	30,000 .00	30,00 0.00	60,000 .00		60,000 .00		60,000 .00		60,000 .00		
261 009	Lubricantes y Aditivos para Camiones y Maquinaria de Presidencia	FOMU N	40,000 .00	20,00 0.00	60,000 .00		60,000 .00	20,000 .00	80,000 .00	9,639.5 5	89,639 .55		
261 009	Lubricantes y Aditivos para Camiones y Maquinaria de Presidencia	FOMU N 20		15,17 1.00	15,171 .00		15,171 .00		15,171 .00		15,171 .00		
261 010	Lubricantes y Aditivos para Vehiculos de Supervision	REPO	4,000. 00	0.00	4,000. 00		4,000. 00		4,000. 00		4,000. 00		
261 011	Combustibles para Maquinas Menores	FGP		80,00 0.00	80,000 .00		80,000 .00	40,000 .00	40,000 .00	22,000. 00	18,000 .00		
261 012	Lubricantes para Maquinas Menores	FGP		10,00 0.00	10,000 .00		10,000 .00		10,000 .00	3,000.0 0	7,000. 00		
270 000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos											413,84 3.24	
271 000	Vestuario y Uniformes												
271 001	Vestuario y Uniformes para Personal de Presidencia	REPO	0.00	0.00	0.00		0.00		0.00	60,000. 00	60,000 .00		
271 001	Vestuario y Uniformes para Personal de Presidencia	FGP	65,000 .00	65,00 0.00	130,00 0.00		130,00 0.00		130,00 0.00	30,000. 00	100,00 0.00		
271 002	Vestuario y Uniformes para Personal de Seguridad Publica	FORTA MUN		74,09 6.00	74,096 .00		74,096 .00		74,096 .00	-112.36	73,983 .64		
272 000	Prendas de Seguridad y Protección Personal												
272 001	Vestuario y Uniformes para Personal de Seguridad Publica	FORTA MUN	74,096 .00	74,09 6.00	0.00						0.00		
272 002	Prendas de Seguridad y Protección	FGP		100,0 00.00	100,00 0.00		100,00 0.00	20,000 .00	120,00 0.00		120,00 0.00		
272 003	Prendas de Seguridad y Protección para Seguridad Publica	FORTA MUN		40,00 0.00	40,000 .00		40,000 .00		40,000 .00	2,140.4 0	37,859 .60		
273 000	Artículos Deportivos												
273 001	Articulos Deportivos	FOMU N		130,0 00.00	130,00 0.00	48,00 0.00	82,000 .00	60,000 .00	22,000 .00		22,000 .00		
280 000	Materiales y Suministros para Seguridad											139,23 5.06	
282 000	Materiales de Seguridad Pública												
282 001	Materiales, Combustibles y Suministros para Protección Civil y Seguridad Publica	FGP	100,00 0.00	100,0 00.00	0.00		0.00	70,000 .00	70,000 .00	5,000.0 0	75,000 .00		

282 001	Materiales, Combustibles y Suministros para Protección Civil y Seguridad Publica	ISR	110,00 0.00	110,00 00.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
282 001	Materiales, Combustibles y Suministros para Protección Civil y Seguridad Publica	FGP 20		56,25 5.06	56,255 .06		56,255 .06	56,255 .06	56,255 .06	56,255 .06		
282 002	Materiales de Seguridad Publica	FORTA MUN		0.00	0.00		0.00	80,000 .00	80,000 .00	80,000. 00		0.00
283 000	Prendas de Proteccion para Seguridad Publica y Nacional											
283 001	Chalecos Antibalas	FORTA MUN	65,000 .00	0.00	65,000 .00		65,000 .00	65,000 .00	65,000. 00	65,000. 00		0.00
283 001	Prendas de Protección para Seguridad Publica	FORTA MUN		74,00 0.00	74,000 .00		74,000 .00	18,236 .28	55,763 .72	47,783. 72		7,980. 00
290 000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores											2,307, 406.26
291 000	Herramientas Menores											
291 001	Herramienta Menor	FGP	35,000 .00	0.00	35,000 .00		35,000 .00	50,000 .00	85,000 .00	85,000 .00		85,000 .00
292 000	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios						0.00	0.00				
292 001	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	FGP		35,00 0.00	35,000 .00		35,000 .00	35,000 .00	18,000. 00	17,000 .00		
293 000	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo											
293 001	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	FGP	25,000 .00	0.00	25,000 .00		25,000 .00	25,000 .00	25,000 .00	25,000 .00		25,000 .00
294 000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo y Tecnologías de la Información											
294 001	Equipo de Computo y Accesorios Menores	FGP	50,000 .00	30,00 0.00	80,000 .00		80,000 .00	24,370 .00	104,37 0.00	104,37 0.00		104,37 0.00
295 000	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio											
295 001	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico	FGP		20,00 0.00	20,000 .00		20,000 .00	10,000 .00	10,000 .00	10,000. 00		0.00
296 000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte											
296 001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	REPO	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	120,000 .00		120,000 0.00
296 001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	FGP	250,00 0.00	70,00 0.00	180,00 0.00		180,00 0.00	40,000 .00	220,00 0.00	220,00 0.00		220,00 0.00
296 001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	FGP 20		44,47 0.88	44,470 .88		44,470 .88	44,470 .88	44,470 .88	44,470 .88		44,470 .88
296 001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	FEIEF 20		60,00 0.00	60,000 .00		60,000 .00	60,000 .00	60,000 .00	60,000 .00		60,000 .00
296 002	Refacciones y Accesorios Menores de Camiones	REPO	15,000 .00	0.00	15,000 .00		15,000 .00	15,000 .00	15,000. 00	50,000. 00		65,000 .00
296 002	Refacciones y Accesorios Menores de Camiones	FGP	230,00 0.00	0.00	230,00 0.00		230,00 0.00	230,00 0.00	230,00 0.00	230,00 0.00		230,00 0.00
296 002	Refacciones y Accesorios Menores de Camiones	FEIEF 20		50,00 0.00	50,000 .00		50,000 .00	50,000 .00	50,000 .00	50,000 .00		50,000 .00
296 003	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de DIF	FGP	140,00 0.00	0.00	140,00 0.00		140,00 0.00	20,000 .00	120,00 0.00	120,00 0.00		120,00 0.00
296 003	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de DIF	FEIEF 20		30,00 0.00	30,000 .00		30,000 .00	30,000 .00	30,000 .00	30,000 .00		30,000 .00
296 004	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Recoleccion de Basura	FGP	175,00 0.00	0.00	175,00 0.00		175,00 0.00	175,00 0.00	175,00 0.00	45,000. 00		130,00 0.00
296 004	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Recoleccion de Basura	FGP 20		11,60 5.19	11,605 .19		11,605 .19	11,605 .19	11,605 .19	11,605 .19		11,605 .19
296 005	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Seguridad Publica	FORTA MUN	150,00 0.00	0.00	150,00 0.00		150,00 0.00	90,000 .00	240,00 0.00	92,000. 00		332,00 0.00
296 006	Refacciones y Accesorios Menores de Vehiculos de Supervision	REPO	10,000 .00	0.00	10,000 .00		10,000 .00	35,000 .00	45,000 .00	45,000 .00		45,000 .00
298 000	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos											



298 002	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	REPO	5,000. 00	0.00	5,000. 00		5,000. 00	78,870 .00	83,870 .00		83,870 .00		
298 002	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	FGP	40,000 .00	0.00	40,000 .00		40,000 .00	90,000 .00	130,000 0.00		130,000 0.00		
298 002	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	FOMU N	200,00 0.00	180,0 00.00	20,000 .00	140,0 00.00	160,0 0.00	90,000 .00	250,00 0.00	9,639.5 5	240,36 0.45		
298 002	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	FEIEF	0.00	0.00	0.00		0.00	61,209 .74	61,209 .74		61,209 .74		
298 002	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	FOMU N 20		62.22 1.00	62,221 .00		62,221 .00		62,221 .00		62,221 .00		
298 003	Refacciones y Accesorios Menores de Herramientas	FGP	10,000 .00	0.00	10,000 .00		10,000 .00	10,000 .00	20,000 .00		20,000 .00		
298 004	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Radiocomunicacion	FORTA MUN	12,500 .00	0.00	12,500 .00		12,500 .00		12,500 .00	7,799.0 0	20,299 .00		
300 000	SERVICIOS GENERALES												6,955, 733.04
310 000	Servicios Básicos												505,57 6.27
311 000	Energía Eléctrica												
311 001	Servicio de Energia Electrica	REPO	166,93 2.00	0.00	166,93 2.00		166,93 2.00		166,93 2.00	145,000 .00	21,932 .00		
311 001	Servicio de Energia Electrica	FORTA MUN	730,00 0.00	418,2 07.00	311,79 3.00		311,79 3.00	170,00 0.00	141,79 3.00	165,000 .07	306,79 3.07		
314 000	Telefonía Tradicional												
314 001	Servicio Telefonico	FGP	60,000 .00	0.00	60,000 .00		60,000 .00		60,000 .00	12,000. 00	48,000 .00		
317 000	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información												
317 001	Servicio de Internet	FGP	110,00 0.00	0.00	110,00 0.00		110,00 0.00		110,00 0.00		110,00 0.00		
317 002	Servicio de Trimbado p/CFDI	FGP	20,000 .00	0.00	20,000 .00		20,000 .00		20,000 .00	16,148. 80	3,851. 20		
317 003	Paginas web y correo	FGP		30,00 0.00	30,000 .00		30,000 .00	15,000 .00	15,000 .00		15,000 .00		
320 000	Servicios de Arrendamiento												550,10 4.00
321 000	Arrendamiento de Terrenos												
321 001	Arrendamiento de Terrenos	FGP		40,00 0.00	40,000 .00		40,000 .00	40,000 .00	0.00		0.00		
322 000	Arrendamiento de Edificios												
322 001	Arrendamiento de Edificios	FGP		40,00 0.00	40,000 .00		40,000 .00		40,000 .00	40,000. 00	0.00		
325 000	Arrendamiento de Equipo de Transporte												
325 001	Arrendamiento de Equipo de Transporte	REPO		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	58,000. 00	58,000 .00		
325 001	Arrendamiento de Equipo de Transporte	ISR		0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	58,000. 00	58,000 .00		
325 001	Arrendamiento de Equipo de Transporte	FGP		150,0 00.00	150,00 0.00		150,00 0.00	80,000 .00	70,000 .00	12,000. 00	58,000 .00		
325 001	Arrendamiento de Equipo de Transporte	FOMU N					0.00	74,000 .00	74,000 .00	16,000. 00	58,000 .00		
326 000	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas												
326 001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos	FGP		30,00 0.00	30,000 .00		30,000 .00		30,000 .00	11,064. 00	41,064 .00		
327 000	Arrendamiento de Activos Intangibles												
327 001	Regalias y/o Actualizacion de Software	FGP	75,000 .00	92,04 0.00	167,04 0.00		167,04 0.00		167,04 0.00		167,04 0.00		
329 000	Otros Arrendamientos												
329 001	Renta de Bienes Muebles	FGP	110,00 0.00	0.00	110,00 0.00		110,00 0.00		110,00 0.00		110,00 0.00		

355 003	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos de D.I.F. Municipal	FGP 20		16,39 3.00	16,393 .00		16,393 .00		16,393 .00		16,393 .00		
355 004	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos de Recolección de Basura	FGP	60,000 .00	0.00	60,000 .00		60,000 .00	30,000 .00	30,000 .00		30,000 .00		
355 004	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos de Recolección de Basura	FGP 20		8,234. 01	8,234. 01		8,234. 01		8,234. 01		8,234. 01		
355 005	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos de Seguridad Pública	FORTA MUN	90,000 .00	120,0 00.00	210,00 0.00		210,00 0.00	25,000 .00	235,00 0.00	1,044.0 0	- 0	233,95 6.00	
355 006	Rehabilitación y Mantenimiento de Vehículos de Supervisión	REPO	8,000. 00	0.00	8,000. 00		8,000. 00	10,000 .00	18,000 .00			18,000 .00	
357 000	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros equipos Herramientas												
357 001	Rehabilitación y Mantenimiento de Maquinaria	REPO	15,000 .00	0.00	15,000 .00		15,000 .00		15,000 .00	40,000. 00		55,000 .00	
357 001	Rehabilitación y Mantenimiento de Maquinaria	FGP	30,000 .00	0.00	30,000 .00		30,000 .00	40,000 .00	70,000 .00			70,000 .00	
357 001	Rehabilitación y Mantenimiento de Maquinaria	FOMU N	60,000 .00	0.00	60,000 .00		60,000 .00		60,000 .00			60,000 .00	
357 001	Rehabilitación y Mantenimiento de Maquinaria	FOMU N 20		47,72 0.00	47,720 .00		47,720 .00		47,720 .00			47,720 .00	
357 002	Rehabilitación y Mantenimiento de Equipo de Radiocomunicación	FORTA MUN	14,500 .00	0.00	14,500 .00		14,500 .00	25,000 .00	39,500 .00	38,282. 00		1,218. 00	
357 003	Rehabilitación y Mantenimiento de Herramientas	FGP	6,500. 00	0.00	6,500. 00		6,500. 00		6,500. 00			6,500. 00	
358 000	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos						0.00		0.00				
358 002	Servicio de Manejo de Desechos	REPO	25,000 .00	47,00 0.00	72,000 .00		72,000 .00		72,000 .00			72,000 .00	
358 002	Servicio de Manejo de Desechos	FGP	72,000 .00	0.00	72,000 .00		72,000 .00		72,000 .00			72,000 .00	
358 002	Servicio de Manejo de Desechos	FOMU N	65,000 .00	0.00	65,000 .00		65,000 .00		65,000 .00			65,000 .00	
358 002	Servicio de Manejo de Desechos	ISR	100,21 8.00	27,49 8.00	72,720 .00		72,720 .00		72,720 .00	8,064.6 2		64,655 .38	
358 002	Servicio de Manejo de Desechos	REPO 20		22,74 6.75	22,746 .75		22,746 .75		22,746 .75			22,746 .75	
358 002	Servicio de Manejo de Desechos	ISR 20		33,00 0.00	33,000 .00		33,000 .00		33,000 .00			33,000 .00	
358 003	Rehabilitación y Mantenimiento de Relleno Sanitario	FGP	60,000 .00	40,00 0.00	100,00 0.00		100,00 0.00	40,000 .00	60,000 .00	60,000. 00		0.00	
358 004	Rehabilitación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	FGP	67,000 .00	47,00 0.00	20,000 .00		20,000 .00		20,000 .00			20,000 .00	
358 005	Servicios de Desinfección	FGP		50,00 0.00	50,000 .00		50,000 .00	10,000 .00	40,000 .00	20,000. 00		20,000 .00	
360 000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad												376,88 4.00
366 000	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet			0.00									
366 001	Servicio de creación y difusión a través de Internet	ISR		45,96 0.00	45,960 .00		45,960 .00		45,960 .00			45,960 .00	
369 000	Otros Servicios de Información			0.00								0.00	
369 001	Servicio de Prensa y Publicidad	FGP	250,00 0.00	0.00	250,00 0.00		250,00 0.00	70,000 .00	180,00 0.00			180,00 0.00	
369 001	Servicio de Prensa y Publicidad	FGP 20		85,92 4.00	85,924 .00		85,924 .00		85,924 .00			85,924 .00	
369 002	Impresiones y Publicaciones	FGP	65,000 .00	0.00	65,000 .00		65,000 .00		65,000 .00			65,000 .00	
370 000	Servicios de Traslado y Viáticos												50,000 .00
375 000	Viáticos en el País												
375 001	Viáticos al Personal de Presidencia	FGP	150,00 0.00	0.00	150,00 0.00		150,00 0.00	80,000 .00	70,000 .00	20,000. 00		50,000 .00	
375 002	Viáticos al Personal de D.I.F. Municipal	FGP	20,000 .00	20,00 0.00	0.00		0.00		0.00			0.00	
380 000	Servicios Oficiales												263,26 4.62

430 000	Subsidios y Subvenciones												0.00
431 000	Subsidios a la producción												
431 001	Proyectos Productivos	FGP	74,000 .00	0.00	74,000 .00	74,000 .00	74,000 .00	- .00	0.00		0.00		
431 002	Proyectos Productivos	REPO	50,000 .00	0.00	50,000 .00	50,000 .00	50,000 .00	- .00	50,000.00		0.00		
440 000	Ayudas Sociales												5,052,785.72
441 000	Ayudas Sociales a Personas												
441 001	Apoyo a la Vivienda	REPO	80,000 .00	0.00	80,000 .00	80,000 .00	80,000 .00	80,000 .00			80,000 .00		
441 001	Apoyo a la Vivienda	ISR 20		70,000 0.00	70,000 .00	70,000 .00	70,000 .00	70,000 .00			70,000 .00		
441 002	Apoyo a la Vivienda con Lamina	ISR	70,000 .00	0.00	70,000 .00	70,000 .00	70,000 .00	70,000 .00	-85.00		69,915 .00		
441 002	Apoyo a la Vivienda con Lamina	FGP	70,000 .00	0.00	70,000 .00	70,000 .00	70,000 .00	70,000 .00	-901.00		69,099 .00		
441 003	Apoyo a la Vivienda con Cemento	FGP	70,000 .00	0.00	70,000 .00	70,000 .00	20,000 .00	50,000 .00	-5.00		49,995 .00		
441 003	Apoyo a la Vivienda con Cemento	FOMU N	70,000 .00	0.00	70,000 .00	70,000 .00	70,000 .00	70,000 .00			70,000 .00		
441 003	Apoyo a la Vivienda con Cemento	ISR	20,000 .00	0.00	20,000 .00	20,000 .00	20,000 .00	20,000 .00			20,000 .00		
441 004	Apoyo a la Vivienda con Block	FGP	70,000 .00	0.00	70,000 .00	70,000 .00	70,000 .00	0.00			0.00		
441 004	Apoyo a la Vivienda con Block	FOMU N	70,000 .00	0.00	70,000 .00	70,000 .00	70,000 .00	70,000 .00			70,000 .00		
441 004	Apoyo a la Vivienda con Block	ISR 20		27,860 0.00	27,860 .00	27,860 .00	27,860 .00	27,860 .00			27,860 .00		
441 005	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	REPO	180,00 0.00	0.00	180,00 0.00	180,00 0.00	180,00 0.00	180,00 0.00			180,00 0.00		
441 005	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	FGP		0.00	0.00	0.00	40,000 .00	40,000 .00			40,000 .00		
441 005	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	REPO 20		41,147 7.94	41,147 .94	41,147 .94	41,147 .94	41,147 .94			41,147 .94		
441 005	Apoyo a Personas de Escasos Recursos	FOMU N 20		90,000 0.00	90,000 .00	90,000 .00	90,000 .00	90,000 .00			90,000 .00		
441 006	Apoyo a Funerales	REPO	40,000 .00	0.00	40,000 .00	40,000 .00	40,000 .00	40,000 .00	30,000.00		70,000 .00		
441 006	Apoyo a Funerales	ISR	30,000 .00	50,000 0.00	80,000 .00	80,000 .00	80,000 .00	80,000 .00	9,982.00		70,018 .00		
441 006	Apoyo a Funerales	REPO 20		22,736 6.00	22,736 .00	22,736 .00	22,736 .00	22,736 .00			22,736 .00		
441 007	Apoyo a Comunidades	FGP	163,00 0.00	0.00	163,00 0.00	163,00 0.00	163,00 0.00	0.00			0.00		
441 007	Apoyo a Comunidades	ISR	26,000 .00	0.00	26,000 .00	26,000 .00	26,000 .00	0.00			0.00		
441 007	Apoyo a Comunidades	FOMU N	80,000 .00	0.00	80,000 .00	80,000 .00	80,000 .00	0.00			0.00		
441 007	Apoyo a Comunidades	FGP 20		120,260.66	120,260.66	120,260.66	120,260.66	120,260.66			120,260.66		
441 007	Apoyo a Comunidades	ISAN 20		115,849.55	115,849.55	115,849.55	115,849.55	115,849.55			115,849.55		
441 007	Apoyo a Comunidades	FOFIR 20		45,194.60	45,194.60	45,194.60	45,194.60	45,194.60			45,194.60		
441 008	Apoyo a Festividades Publicas	REPO	265,00 0.00	265,00 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00		
441 008	Apoyo a Festividades Publicas	FGP	290,00 0.00	90,000 0.00	200,000 0.00	200,000 0.00	200,000 0.00	200,000 0.00	14,831.68		185,168.32		
441 008	Apoyo a Festividades Publicas	IEPS GASOL INAS	349,02 4.00	20,59 4.00	328,43 0.00	328,43 0.00	328,43 0.00	328,43 0.00			328,43 0.00		
441 008	Apoyo a Festividades Publicas	ISR	253,13 8.00	253,138.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00		

441 008	Apoyo a Festividades Publicas	FOMU N	140,00 0.00	40,00 0.00	100,00 0.00		100,00 0.00		100,00 0.00		100,00 0.00		
441 009	Apoyo a Ferias y Exposiciones	REPO	274,90 0.00	274,90 00.00	0.00		0.00		0.00		0.00		
441 009	Apoyo a Ferias y Exposiciones	FGP	290,00 0.00	0.00	290,00 0.00		290,00 0.00	150,00 0.00	140,00 0.00	140,00 .00	0.00		
441 009	Apoyo a Ferias y Exposiciones	FOMU N	100,00 0.00	0.00	100,00 0.00		100,00 0.00	100,00 0.00	0.00		0.00		
441 009	Apoyo a Ferias y Exposiciones	ISR	10,000 .00	10,00 0.00	0.00		0.00		0.00		0.00		
442 000	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitacion												
442 001	W.-15 Becas	FOMU N	174,72 0.00	0.00	174,72 0.00		174,72 0.00		174,72 0.00		174,72 0.00		
442 002	W.-Despensas	FOMU N	490,02 7.00	0.00	490,02 7.00		490,02 7.00		490,02 7.00	1,185.4 0	488,84 1.60		
442 003	Apoyo a Estudiantes	FOMU N	60,000 .00	0.00	60,000 .00		60,000 .00	20,000 .00	40,000 .00	37,700. 00	2,300. 00		
442 003	Apoyo a Estudiantes	REPO	70,000 .00	0.00	70,000 .00		70,000 .00		70,000 .00	50,000. 00	20,000. 00		
443 000	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza												
443 001	Apoyo a la Educacion	REPO	380,40 0.00	67,20 0.00	313,20 0.00		313,20 0.00		313,20 0.00	86,200. 00	399,40 0.00		
443 001	Apoyo a la Educacion	FGP	392,25 2.00	2,748. 00	395,00 0.00		395,00 0.00		395,00 0.00	5,600.0 0	389,40 0.00		
443 001	Apoyo a la Educacion	FOMU N	364,27 2.00	51,07 2.00	313,20 0.00		313,20 0.00		313,20 0.00	247,800 .00	65,400 .00		
443 003	Apoyo a Instituciones Educativas	REPO	41,728 .00	0.00	41,728 .00		41,728 .00	41,728 .00	0.00		0.00		
443 003	Apoyo a Instituciones Educativas	FGP	350,00 0.00	0.00	350,00 0.00		350,00 0.00		350,00 0.00	147,777 .13	202,22 2.87		
443 003	Apoyo a Instituciones Educativas	FOMU N	157,59 9.00	92,40 1.00	250,00 0.00	92,00 0.00	158,00 0.00		158,00 0.00		158,00 0.00		
462 003	Apoyo a Instituciones Educativas	ISR	69,400 .00	0.00	69,400 .00		69,400 .00		69,400 .00	69,400. 00	0.00		
445 000	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro												
445 001	Apoyo a Organismos Sociales y Gubernamentales	FOMU N	390,00 0.00	85,00 0.00	305,00 0.00		305,00 0.00		305,00 0.00	50,000. 00	255,00 0.00		
445 002	Apoyo al Sector Salud	FOMU N	278,78 4.00	51,28 4.00	227,50 0.00		227,50 0.00	50,000 .00	177,50 0.00		177,50 0.00		
445 003	Apoyo a Programas de Salud	FOMU N	128,59 5.00	19,56 4.00	148,15 9.00		148,15 9.00	70,000 .00	218,15 9.00		218,15 9.00		
445 003	Apoyo a Programas de Salud	ISR	87,980 .00	0.00	87,980 .00		87,980 .00	26,000 .00	113,98 0.00		113,98 0.00		
445 003	Apoyo a Programas de Salud	REPO 20		91,48 0.00	91,480 .00		91,480 .00		91,480 .00		91,480 .00		
445 003	Apoyo a Programas de Salud	FOMU N 20		55,02 2.18	55,022 .18		55,022 .18		55,022 .18		55,022 .18		
445 005	Cuotas Alimenticias de Internos (CERESO)	FGP	74,224 .00	0.00	74,224 .00		74,224 .00		74,224 .00		74,224 .00		
445 006	Ayuda al Hospital del Niño D.I.F.	FGP	66,000 .00	0.00	66,000 .00		66,000 .00		66,000 .00		66,000 .00		
445 007	Ayuda a la Defensa del Menor y la Familia	FGP	50,358 .00	0.00	50,358 .00		50,358 .00		50,358 .00		50,358 .00		
445 008	Ayuda al Centro Regional Integral de Rehabilitación Hidalgo	FGP	115,10 4.00	0.00	115,10 4.00		115,10 4.00		115,10 4.00		115,10 4.00		
500 000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES												1,939, 832.68
510 000	Mobiliario y Equipo de Administración											418,22 8.00	
511 000	Muebles de Oficina y Estantería												



511 001	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería	FGP	50,000 .00	0.00	50,000 .00	50,000 .00	20,000 .00	30,000 .00	30,000 .00		
511 001	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería	ISR	20,000 .00	0.00	20,000 .00	20,000 .00		20,000 .00	20,000 .00		
511 001	Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería	ISR 20		21,00 0.00	21,000 .00	21,000 .00		21,000 .00	21,000 .00		
512 000	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería										
512 001	Adquisición de Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	ISR	25,000 .00	0.00	25,000 .00	25,000 .00		25,000 .00	25,000 .00		
512 001	Adquisición de Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	FGP	40,000 .00	0.00	40,000 .00	40,000 .00		40,000 .00	30,000. 00	70,000 .00	
515 000	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información										
515 001	Adquisición de Equipo de Computo	FGP	70,000 .00	0.00	70,000 .00	70,000 .00	4,370. 00	65,630 .00		65,630 .00	
515 001	Adquisición de Equipo de Computo	ISR	61,598 .00	0.00	61,598 .00	61,598 .00		61,598 .00	30,000. 00	91,598 .00	
515 001	Adquisición de Equipo de Computo	FEIEF 20		45,00 0.00	45,000 .00	45,000 .00		45,000 .00		45,000 .00	
519 000	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración										
519 003	Adquisición de Equipo de Sonido	REPO		0.00	0.00	0.00		0.00	50,000. 00	50,000 .00	
520 000	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo										58,000 .00
522 000	Aparatos Deportivos										
522 001	Adquisición de Aparatos Deportivos	FOMU N	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000 .00	60,000 .00	2,000.0 0	58,000 .00	
530 000	Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio										132,74 0.00
531 000	Equipo Medico y de Laboratorio										
531 002	Adquisición de Aparatos de Rehabilitación	FGP	0.00	50,00 0.00	50,000 .00	50,000 .00		50,000 .00	9,620.0 0	40,380 .00	
531 003	Adquisición de Generadores de Oxígeno	REPO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,360. 00	24,360 .00	
531 003	Adquisición de Generadores de Oxígeno	FGP		45,00 0.00	45,000 .00	45,000 .00	11,000 .00	34,000 .00		34,000 .00	
531 003	Adquisición de Generadores de Oxígeno	ISR		45,00 0.00	45,000 .00	45,000 .00	11,000 .00	34,000 .00		34,000 .00	
540 000	Vehículos y Equipo de Transporte										845,64 0.00
541 00	Vehículos y equipo terrestre										
541 002	Adquisición de Equipo de Transporte	FOFIR	493,73 4.00	493,7 34.00	0.00					0.00	
541 002	Adquisición de Equipo de Transporte	FGP		300,0 00.00	300,00 0.00	300,00 0.00	3,000. 00	297,00 0.00		297,00 0.00	
541 002	Adquisición de Equipo de Transporte	REPO		0.00		0.00	800,00 0.00	800,00 0.00	629,360 .00	170,64 0.00	
541 002	Adquisición de Equipo de Transporte	FGP 20		250,0 00.00	250,00 0.00	250,00 0.00		250,00 0.00		250,00 0.00	
541 004	Adquisición de Motocicleta	ISR 20		64,00 0.00	64,000 .00	64,000 .00		64,000 .00		64,000 .00	
541 004	Adquisición de Motocicleta	FEIEF 20		64,00 0.00	64,000 .00	64,000 .00		64,000 .00		64,000 .00	
550 000	Equipo de Defensa y Seguridad										48,236 .28
551 000	Equipo de Defensa y Seguridad										
551 002	Adquisición de Camaras de Videovigilancia	FGP	0.00		0.00					0.00	
551 002	Adquisición de Camaras de Videovigilancia	FOFIR	0.00		0.00					0.00	
551 003	Torretas	FORTA MUN		70,00 0.00	70,000 .00	70,000 .00	21,763 .72	48,236 .28		48,236 .28	
560 000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas										436,98 8.40

614 008	Construcción de Pavimentación Hidráulica de Acceso a la Localidad de Calabazas Segunda Sección	FAISM					5,176,312.67	5,176,312.67		5,176,312.67		
614 008	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN LA CALLE ROSA, COL EL TREBOL, AGUA BLANCA DE ITURBIDE	FOMU N 20	397,000.00	397,000.00		397,000.00		397,000.00		397,000.00		
614 008	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CAMINO AGUA BLANCA - SAN PEDRITO TRAMO E.C. EL TANQUE - LA LAGUNA	FEIEF 20	712,814.54	712,814.54		712,814.54		712,814.54		712,814.54		
614 008	Construcción de Pavimentación a base de concreto Hidráulico de Calles en Localidad Calabazas 1ra Sección	FGP						879,787.07		879,787.07		
614 008	Construcción de Pavimento a Base de Concreto Hidráulico de Acceso a la Localidad de Ejido Agua Blanca	FOMU N						457,406.76		457,406.76		
614 001 1	REHABILITACION Y CONSERVACION DE VIALIDADES MEDIANTE BACHEO, LIMPIEZA Y PINTADO DE GUARNICIONES LOCALIDAD AGUA BLANCA	FEIEF 20		540,682.00		540,682.00		540,682.00		540,682.00		
614 012	Rehabilitación de Banquetas y Guarniciones en Av. General Felipe Ángeles, Col. Centro, Agua Blanca de Iturbide	FAISM					349,178.37	349,178.37		349,178.37		
617 000	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones											
620 000	Obra Pública en Bienes Propios											
621 000	Edificación Habitacional											
622 000	Edificación No Habitacional											
622 003	Construcción de Oficinas Catastro y Tesorería	FOFIR		841,332.00		841,332.00	841,332.00		0.00		0.00	
622 004	Construcción de Oficinas para Presidencia Municipal	FGP	140,923.00	140,923.00	100,000.00	40,923.00	40,923.00		0.00		0.00	
622 005	Remodelación Isleta "General Ignacio Zaragoza Seguin", Col. Centro, Agua Blanca de Iturbide	FOMU N							213,440.00		213,440.00	
624 000	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización					0.00						
GRAN TOTAL			54,288,701.00	4,961,688.10	60,882,403.10	0.00	60,882,403.10	61,209,612.84	33,863.43	60,977,476.27	60,977,476.27	60,977,476.27

Derechos Enterados. 17-11-2021



**MUNICIPIO DE TEPEHUACÁN DE GUERRERO, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL
EJERCICIO 2021**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 5 DE JULIO DE 2021, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEHUACÁN DE GUERRERO, HGO., LOS CC. ING. JOSÉ JUAN VIGGIANO AUSTRIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. YARAZETH CASTILLO FLORES, SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. HÉCTOR MARTÍNEZ CHÁVEZ, C. HERMELINDA RUBIO HERNÁNDEZ, C. ABNER AXEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, C. VENANCIA REYES MANILLA, C. ELÍAS HERNÁNDEZ TREJO, C. MARGARITA ANTONIO SÁNCHEZ, C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TÓRRES, C. ANASTACIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, C. JAVIER BAUTISTA CAMPOS, C. MÓNICA VICTOR GONZÁLEZ, C. BENITO MÁRQUEZ MANUEL, C. ROSANA GONZÁLEZ MUÑOZ. CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA TERCERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2020	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	326,919.14
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	94,153.56
2020	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	46,514.00
2020	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	63,522.11
	TOTAL RECURSOS PROPIOS		531,108.81
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	437,661.16
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	760,000.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	561,585.12
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	354,800.00
2020	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	500,000.00
	TOTAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		2,614,046.28
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	879,335.47
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	551,049.96
2020	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	327,017.67
	TOTAL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		1,757,403.10
2020	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.	INVERSION PÚBLICA	19,958,772.80
	TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.		19,958,772.80
2020	FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	825,205.13

2020	FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	163,276.19
2020	FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	595,411.62
2020	FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,170,900.00
	TOTAL FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		3,754,792.94
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	10,000.00
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	125,845.42
	TOTAL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		135,845.42
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	169,095.00
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	345,674.11
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,182,600.00
	TOTAL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		1,697,369.11
2020	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	311,924.67
	TOTAL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		311,924.67
2020	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,236.20
	TOTAL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		11,236.20
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	SERVICIOS GENERALES	74,493.29
	TOTAL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)		74,493.29
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	94,776.54
	TOTAL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)		94,776.54
2020	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	453,619.67
2020	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	151,523.15
2020	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	316,512.98



	TOTAL FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		921,655.80
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,153,740.00
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	810,000.00
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	330,000.00
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	885,760.00
	TOTAL RECURSOS PROPIOS		3,179,500.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	27,986,209.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,682,713.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	2,250,000.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,605,000.00
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	0.00
	TOTAL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		35,523,922.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	4,178,079.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,722,000.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	5,382,388.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,172,891.00
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00
	TOTAL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		16,555,358.00
2021	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.	INVERSION PÚBLICA	81,988,307.00
	TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL.		81,988,307.00
2021	FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	11,979,373.00
2021	FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,877,000.00
2021	FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	2,817,063.98
2021	FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,106,340.02
	TOTAL FONDO DE APORTACIONES AL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		21,779,777.00
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	263,188.00



2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	5,000.00
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	460,473.60
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	379,526.40
	TOTAL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		1,108,188.00
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,303.50
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	32,138.96
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	76,248.15
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	14,045.00
	TOTAL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		125,735.61
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	308,756.00
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	20,000.00
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,244.00
	TOTAL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		350,000.00
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	15,000.00
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	43,703.00
	TOTAL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		58,703.00
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	20,000.00
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	SERVICIOS GENERALES	265,000.00
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	304,782.00
	TOTAL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)		589,782.00
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	316,286.80
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	SERVICIOS GENERALES	60,675.20
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	750,000.00
	TOTAL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)		1,126,962.00
2021	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,310,000.00



2021	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS GENERALES	218,560.00
2021	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,448,803.00
2021	FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	518,200.00
	TOTAL FONDO DE PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		3,495,563.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021		197,745,222.57

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, **SE APRUEBA LA TERCERA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$197,745,222.57 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 57/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 5 DEL MISMO MES Y AÑO.**

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

A S A M B L E A M U N I C I P A L

Rúbrica
C. JOSÉ JUAN VIGGIANO AUSTRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Rúbrica
C. YARAZETH CASTILLO FLORES
SINDICO PROCURADOR.

Rúbrica
C. HÉCTOR MARTÍNEZ CHÁVEZ
REGIDOR

Rúbrica
C. HERMELINDA RUBIO HERNÁNDEZ
REGIDOR

Rúbrica
C. ABNER AXEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
REGIDOR

Rúbrica
C. VENANCIA REYES MANILLA
REGIDOR



Rúbrica _____
C. ELÍAS HERNÁNDEZ TREJO
REGIDOR

Rúbrica _____
C. MARGARITA ANTONIO SÁNCHEZ
REGIDOR

Rúbrica _____
C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TÓRRES
REGIDOR

Rúbrica _____
C. ANASTACIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

Rúbrica _____
C. JAVIER BAUTISTA CAMPOS
REGIDOR

Rúbrica _____
C. MÓNICA VÍCTOR GONZÁLEZ
REGIDOR

Rúbrica _____
C. BENITO MÁRQUEZ MANUEL
REGIDOR

Rúbrica _____
C. ROSANA GONZÁLEZ MUÑOZ
REGIDOR

Derechos Enterados. 12-11-2021



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HIDALGO
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:05 HORAS DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, TENIENDO VERIFICATIVO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL MUNICIPIO DE TLAXCOAPAN, HGO., LOS CIUDADANOS, C. JAIME PÉREZ SUÁREZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. LESLIE AILYNE MARTÍNEZ ACOSTA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. SANDIVEL CASTAÑO JIMÉNEZ, TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. DELIA BECERRA PERALTA, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, C. YESSICA ANEL MENDOZA RODRÍGUEZ, VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$2,556,881.87
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$48,103.30
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$38,287.78
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$11,115.05
TOTAL DE RECURSOS PROPIOS			\$2,654,388.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021			\$2,654,388.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,654,388.00 (DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, EL RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 31 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.



C. JAIME PÉREZ SUAREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TLAXCOAPAN, HIDALGO
RÚBRICA

C. LESLIE AILYNE MARTÍNEZ ACOSTA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

C. SANDIVEL CASTAÑO JIMÉNEZ
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

C. DELIA BECERRA PERALTA
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

C. YESSICA ANEL MENDOZA RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO
RÚBRICA

Derechos Enterados. 17-11-2021

Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

